



ACTA
Reunión Junta Directiva
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Acta No. XLIII, correspondiente a la Reunión de la Junta Directiva, celebrada el 23 de noviembre del año 2020, en modalidad virtual a través de la plataforma Teams.

I. PARTICIPANTES.

Nombre	Cargo	Institución
JUNTA DIRECTIVA		
Dra. Mónica Gamboa	Presidenta	Ministerio de Salud de Costa Rica
Rosibel Zúñiga Guardia	Vicepresidenta	REDCA+
Mary Ann Seday	Secretaria	ONUSIDA
SECRETARIADO MCR		
Patricia L. Mira	Secretaria Técnica	MCR
Geraldine Ruíz Anchía	Oficial de Monitoreo y Asistencia Técnica.	MCR

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a las participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión de Junta Directiva del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. PUNTOS A TRATAR

- Definición de fecha y agenda de la reunión plenaria del MCR.
- Actualización sobre la revisión de indicadores del Desempeño del MCR.
- Propuesta de aspectos que requieren ajuste en el Reglamento interno del MCR.
- Propuesta de Evaluación del desempeño del Secretariado del MCR.
- Seguimiento a actividades Pendientes.
- Acuerdos y próximos pasos.

IV. CONSIDERANDO

- Que, la Junta Directiva debe dar seguimiento a las actividades técnicas y administrativas para el funcionamiento del MCR, con base a lo establecido en el Reglamento Interno del Mecanismo.
- Que, en el último trimestre se están llevando a cabo procesos relevantes, relacionados con la respuesta al VIH, como la medición del Índice de Sostenibilidad, la evaluación del Plan Estratégico regional y la Estrategia Regional de Sostenibilidad de VIH.

- Que, se han sostenido reuniones técnicas con la SE-COMISCA, BID y el FM, en el marco del asocio de la IREM, para la revisión de los indicadores de desempeño relacionados con el monitoreo estratégico, identificándose la necesidad de revisión y ajuste de los mismos, con el fin de evitar duplicidad de acciones, y que estos estén acorde alcance, naturaleza y capacidad instalada, de cara a la nueva estrategia de monitoreo estratégico del FM denominada CCM Evolution.
- Que, considerando las modificaciones en los requerimientos de monitoreo estratégico y la situación actual de la pandemia por COVID-19, se hace necesario revisar y ajustar el reglamento interno del MCR, con el fin de mejorar los aspectos relacionados con el monitoreo y la realización de actividades virtuales.
- Que, la Junta Directiva debe conocer las herramientas proporcionadas por el Fondo Mundial, para el seguimiento al desempeño de las actividades y responsabilidades del equipo técnico del secretariado del MCR, las cuales deben ser reportadas, según el año de ejecución de la subvención vigente.
- Que, la Junta Directiva debe dar seguimiento a las líneas estratégicas de trabajo acorde al Plan Operativo vigente del MCR, y las resoluciones o acuerdos pendientes de cumplimiento, actualizando o incorporando las actividades o tareas necesarias para el cumplimiento de dicho plan.

IV. ACUERDAN|

Agenda de la Reunión de Junta Directiva.

- Dar por aprobada la agenda presentada para la reunión, sin ninguna modificación en el orden de los puntos propuestos.

Definición de fecha y agenda de la reunión plenaria del MCR.

- En cumplimiento a lo establecido en el Art. 26, literal a), donde se establece que la Junta Directiva del MCR, a través de la presidencia, convocará a las reuniones de Asamblea Plenaria, con al menos 7 días de anticipación cuando se realicen en modalidad virtual, acuerdan:
 - Establecer como fecha de la próxima reunión plenaria del MCR los días 15 y 16 de diciembre, en jornadas de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
 - Incorporar como invitados especiales a la reunión, a:
 - Dr. Alejandro Solís, Secretario Ejecutivo de COMISCA
 - Lic. Gabriela Bonilla, Gerente del Proyecto ALEP
 - Dra. Emma Iriarte, Secretaria Ejecutiva de la IREM.
 - Ing. Lucía Merino, Coordinadora Proyecto de Sostenibilidad y derechos Humanos en VIH para Centroamérica.



- Los temas a ser incorporados en la agenda de la reunión plenaria serán los siguientes:
 - Avances en la implementación del Proyecto ALEP.
 - Avances y retos de la IREM en el marco del COVID-19
 - Resultados de la Evaluación del Plan Estratégico (PER) y la Estrategia Regional de Sostenibilidad en VIH (ERS).
 - Presentación del POA
 - Propuesta de modificaciones de indicadores del desempeño del MCR.
 - Aspectos clave a mejorar en los documentos de gobernanza del MCR.
- El Secretariado del MCR, realizará las gestiones correspondientes para la elaboración de las convocatorias a los integrantes de los sectores que conforman el MCR, para la Asamblea Plenaria del MCR y la confirmación de los invitados especiales, las cuales deberán ser enviadas antes del 1ro. de diciembre, cumpliendo con el tiempo estipulado en el Reglamento Interno del MCR.
- Proponer al pleno del MCR, la realización de una sesión plenaria extraordinaria para el 4 y 5 de marzo del 2021, para la aprobación del PER y ERS de VIH que estará disponible el febrero 2021, y otros puntos a ser presentados en la reunión de COMISCA de junio 2021 y en el reporte al Fondo Mundial.

Actualización sobre la revisión de indicadores del desempeño.

- Una vez conocidos los aspectos justificativos, relacionados con la necesidad de modificación de los indicadores de desempeño de la subvención, referentes al monitoreo estratégico, la Junta Directiva esta de acuerdo con las modificaciones propuestas, y que se continúe el proceso de ajuste, contando con el apoyo técnico del equipo del BID y de la SE-COMISCA, para poder remitirlos a la gerente de portafolio y la oficial de monitoreo del Fondo Mundial.
- Se solicitará al pleno del MCR, la conformación de un petit comité, integrado por los representantes de la comisión de monitoreo, incluyendo dos representantes adicionales del sector de Malaria y VIH, para que brinden seguimiento a la revisión y actualización de los indicadores.

Propuesta de aspectos que requieren ajuste en el Reglamento interno del MCR.

- Solicitar al pleno del MCR que la comisión técnica y de políticas del MCR, en coordinación con el Secretariado del MCR, inicie el proceso de revisión y ajuste del reglamento de acuerdo a los requerimientos del nuevo modelo de monitoreo estratégico, indicadores contractuales del Fondo Mundial y la nueva realidad virtual para el desarrollo de actividades.



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISCA
CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Propuesta de Evaluación del desempeño del Secretariado del MCR.

- Una vez familiarizadas con la matriz de evaluación del desempeño del secretariado, los indicadores y las evidencias requeridas para su reporte, se acuerda dar seguimiento y apoyar la documentación de las actividades que se requieran.

Próximos Pasos.

- Se acuerda realizar la próxima reunión de Junta Directiva el 26 de enero de 2021 a las 9:00 a.m.

Finalizando la reunión el día veintitrés de noviembre del dos mil veinte a las dieciséis horas con diecinueve minutos, se firma la presente acta.

Dra. Mónica Gamboa
Ministerio de Salud de Costa Rica
Presidenta del MCR

Lic. Rosibel Zúñiga Guardia
Red Centroamericana de Personas con VIH
(REDCA+)
Vice presidenta MCR

Dra. Mary Ann Seday
ONUSIDA
Secretaria del MCR